

El Proyecto Político-Educativo de la Revolución Popular Sandinista*

Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), vol. XVII, núm. 4, pp. 133-158

I. INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia la educación ha cumplido, en todas las sociedades y en proporciones muy variables, dos funciones fundamentales: por un lado la de reproducir, perpetuar y reforzar el sistema social vigente; por otro la de introducir en él elementos de renovación, cambio o transformación. Hay que reconocer que en general predomina la primera de estas funciones: los grupos que ejercen el poder encomiendan al sistema educativo inculcar en los alumnos su ideología, capacitar la mano de obra que necesita el modelo económico en vigor y favorecer la aceptación de la organización social dominante. Sólo en situaciones de grave crisis o de transformación profunda se espera que la educación inyecte en las nuevas generaciones y en la sociedad entera los conocimientos, actitudes y prácticas capaces de contribuir a la implantación o a la consolidación de una nueva sociedad. Eso es lo que pasó en el México de los años veinte; en Bolivia, tras la revolución de 1952; en Cuba a partir de 1959, y en la Nicaragua liberada en 1979 por la Revolución Popular Sandinista.

Sin embargo, salvo en estas situaciones de cambio global, en América Latina las reformas educativas han resultado una tarea imposible o han derivado prontamente hacia el mantenimiento del *statu quo* educativo y social.

La Revolución Popular Sandinista, por su naturaleza de revolución popular y por su herencia histórica, incluye y desarrolla un verdadero proceso de transformación educativa, que después de casi ocho años ha avanzado considerablemente en sus propósitos.

Para comprender mejor la naturaleza, el sentido y el desarrollo de este

* Informe inaugural al IV Congreso Nacional de ANDEN del Dr. SERGIO RAMIREZ MERCADO, vicepresidente de la República. Managua, 22 de abril de 1987.

proceso de transformación educativa, hay que tener en cuenta los rasgos globales del régimen socioeconómico y educativo de la dictadura somocista, así como las características propias del Proyecto Político-Educativo de la Revolución.

II. LA HERENCIA SOMOCISTA

A. Naturaleza del sistema educativo somocista

El sistema educativo somocista encarnó un modelo de atraso, subdesarrollo y dependencia que además de impedir y distorsionar el crecimiento económico y el desarrollo social, ligó al país a los intereses extranjeros. Así, la educación sirvió para fijar la reproducción de este modelo y servir como polea de su transmisión ideológica.

Al servir a la reproducción de los intereses de clase que estaban en contradicción con los intereses populares, y por lo tanto con los intereses de la nación, la educación transmitió, a través de un sistema marginal y empobrecido, un conglomerado de valores alienantes, ligados a la exaltación de la dependencia y de las bondades del capitalismo y, como consecuencia, del imperialismo y el anticomunismo.

La opresiva estructura socioeconómica y las limitadas alternativas educativas que ofrecía el sistema, restringían el acceso real de las amplias capas de la población urbana y rural a la educación, obligadas a vincularse tempranamente a la percepción del salario, la sobreexplotación y el subempleo.

Como consecuencia de esta concepción, mientras se abandonaba a la gran mayoría de los nicaragüenses a una lucha desigual, atrapados en la injusticia del sistema educativo que tendía a marginarlos y expulsarlos de todos sus niveles, se privilegiaba la preparación de los cuadros necesarios a los intereses de la clase dominante, principalmente a través de la educación privada y de la formación en el extranjero.

B. Características del sistema educativo somocista

El sistema educativo somocista se concentraba fundamentalmente en el área urbana, brindando poca atención al área rural, ya que la política de prioridad a los cultivos de agroexportación ligados al mercado dependiente, no demandaba una fuerza de trabajo racionalmente preparada.

De allí que al triunfo revolucionario, heredamos una tasa de analfabetismo del 50.3%; de ésta el 76% correspondía a la población rural y un 24% a la población urbana.

El Estado prestaba nula atención a la educación preprimaria. Los 9 000 niños que eran atendidos en ese nivel representaban apenas el 5% de la población demandante y constituían un lucrativo negocio en algunas ciudades.

En promedio, de cada 100 niños nicaragüenses que ingresaban a primer

año de primaria, sólo 21 completaban sus estudios. En las zonas urbanas lo hacían el 35%, mientras que en las zonas rurales la situación era dramática, ya que sólo el 6% de los que ingresaban culminaban el ciclo primario, y de éstos, sólo el 2.9% lo concluía en seis años.

La educación primaria recibía tan poca atención por parte del Estado, que en 1976 la tasa de escolaridad de este nivel era del 66% en edades comprendidas entre 7 y 12 años. La tasa de escolaridad en la educación media era de 18.3%.

En el área rural se expresaba crudamente la relación entre marginalidad educativa y marginalidad social. Son muy elocuentes estos datos:

76.15% de analfabetismo

- 6 % de los niños concluían la educación primaria
- 53 % de los niños desertaban antes del 2o. grado
- 90 % de las escuelas eran unidocentes
- 81 % de los locales tenían solamente un aula
- 1 % de las escuelas ofrecían la educación primaria completa
- 35 % de los maestros eran empíricos.

La Costa Atlántica fue marginada por el sistema somocista también en la atención educativa; ahí la educación oficial casi no existía y los colegios estaban principalmente en manos de algunas congregaciones y sectas religiosas.

El desarrollo limitado de las especialidades agropecuarias a nivel medio y superior era anárquico, y ni siquiera preparaba los técnicos necesarios para un desarrollo ordenado. En los enclaves norteamericanos los técnicos principales eran siempre extranjeros.

En el ciclo diversificado predominaba la formación de bachilleres, lo que condujo a los estudiantes a identificar las posibilidades de ser bachiller como paso para llegar a ser profesionales, lo que a su vez significaba un *status* privilegiado conseguido a costa de los miles que se quedaban en el camino.

La educación privada, como eje de la formación de las élites, contribuyó a garantizar aún más la reproducción de la ideología de la clase dominante. Los colegios religiosos, grupo mayoritario de los centros privados, representaron la clara separación de oportunidades educativas que el sistema dominante imponía.

La deformación de la historia, la negación de nuestra identidad nacional, el enmascaramiento de nuestra realidad socioeconómica, eran objetivos que cumplía el sistema educativo somocista a través de métodos de enseñanza, textos y programas de estudio, elaborados por asesores extranjeros, como en el caso del programa AID/ROCAP; o importados en forma indiscriminada y con prevalencia de los intereses comerciales.

Por otro lado, y con los mismos propósitos de enajenación, el sistema educativo somocista aislaba a los centros de estudio de la realidad nacional, ocultando los problemas económicos y sociales generados por la dependencia y el subdesarrollo.

La naturaleza del sistema educativo, no sólo destinado a excluir y marginar, imponía su carácter represivo. La ausencia de espacios de participación y gestión engendró importantes luchas encabezadas por los sectores magisteriales y estudiantiles, que desbordaron el marco de la educación misma para inscribirse en la confrontación política del pueblo contra la dictadura, hasta su derrocamiento.

Finalmente, la administración somocista de la educación se caracterizó por la corrupción generalizada, nóminas fantasmas y negocios con los salarios y remuneraciones de los maestros, fraudes en las inversiones físicas, etcétera.

C. Síntesis

Esta educación puede calificarse como insuficiente, pobre e inadecuada. Pero además, brinda una formación contradictoria con los intereses y necesidades de los alumnos como individuos y como miembros de las clases mayoritarias del país. Es una educación tradicional con programas recargados, de contenidos desvitalizados, con métodos en que la transmisión del maestro hacia el alumno constituye el recurso didáctico fundamental; una educación reñida con el trabajo, en la acepción noble y amplia de este término, que no se apoya en actividades creativas, experiencias, proyectos propios de los alumnos o de la comunidad; una educación que carece de sensibilidad hacia los niños que nunca entran en la escuela y hacia aquellos que desertan tempranamente de ella en la mayor ignorancia; una educación donde el niño campesino es cuantitativa y cualitativamente discriminado, en la que la enseñanza es impartida por maestros que no han recibido formación para actuar en los medios rurales; una educación que genera analfabetismo creciente y que muestra una absoluta indiferencia ante las necesidades educativas de los hombres y mujeres adultos; una educación altamente centralizada en la que la toma de decisiones, incluso de carácter técnico, está en las manos del propio Somoza, la consulta al magisterio resulta impensable y los funcionarios se escudan en el principio de autoridad para practicar la arbitrariedad; una educación que, so pretexto de su apoliticidad, escamotea la realidad del país y del mundo a niños, adolescentes y universitarios, de modo de perpetuar el injusto orden vigente, que no es más que un aberrante desorden material y moral.

Para la dictadura, elevar el nivel cultural de las masas resultaba algo innecesario, inconveniente, imposible. Así se explica que en los documentos de la UNESCO de la década de los setenta, Nicaragua apareciera entre los países con tasa de analfabetismo más elevada —después de Haití, Guatemala y Honduras—; que en esos mismos documentos la tasa global de escolarización en Nicaragua en 1976 fuera del 44.8%, es decir, que de cada 100 habitantes con edades comprendidas entre 6 y 24 años sólo 44 estaban incorporados a las aulas. Es una de las tasas más bajas de la Región; de las veinte repúblicas latinoamericanas sólo Honduras, Guatemala y Haití tenían ese año tasas inferiores a la de Nicaragua.

Por otra parte, en 1965 sólo Haití de entre las veinte repúblicas latino-americanas estaba por debajo de Nicaragua en cuanto al esfuerzo financiero necesario al sostenimiento de la educación. Nicaragua destinaba apenas el 1.5% del producto nacional bruto (PNB) a la educación. En 1978 Nicaragua seguía encontrándose entre los últimos países en este aspecto, al dedicar sólo el 2.8% del PNB a la educación.

Pero esta educación ineficaz, elitista y adversa al pueblo, genera la revuelta en su propio seno. Importantes núcleos opositores a Somoza surgen de las universidades y en el magisterio. Maestros, profesores y estudiantes participan en la lucha popular y caen víctimas de la represión. En los años setenta el enfrentamiento entre Somoza y su Guardia Nacional por un lado, y la comunidad educativa por otro, se hace sangriento e irreversible. Hacia el final, los jóvenes y guerrilleros salidos de las aulas se cuentan por millares en las ciudades y en las montañas. Los desertores de las aulas entran en la historia bajo otra categoría estadística bien nutrida: la de los héroes y los mártires.

III. EL PROYECTO EDUCATIVO DEL FSLN

A. Las raíces históricas

Ya en enero de 1929 el General Augusto César Sandino se había referido a la educación al redactar las “Bases... que debe tener como fundamento en su programa de Gobierno, un Presidente de la República de Nicaragua electo por el pueblo y para el pueblo”.

Quince son las cláusulas de estas bases, dos de las cuales se referían al derecho a la educación de los trabajadores adultos o niños haciéndolo en estos términos:

9a. Que por iniciativa del Ejecutivo emita el Congreso Nacional una Ley que obligue a los empresarios industriales o agrícolas, nacionales o extranjeros, a que en las empresas en que trabajen más de QUINCE operarios o familias, mantengan por cuenta de tales empresarios, escuelas en las que se impartan a los trabajadores, de uno y otro sexo, la instrucción primaria.

11a. Que por iniciativa del Ejecutivo emita el Congreso Nacional las Leyes y Reglamentos que regulen el trabajo de los niños en empresas industriales y agrícolas, de propietarios nacionales o extranjeros, de manera que puedan los niños atender a la instrucción y que el trabajo sea ejecutado por ellos en condiciones morales e higiénicas.

Por otra parte, Sandino alfabetizó a sus generales, los impulsó a prepararse tanto que algunos de ellos llegaron analfabetos y con el tiempo llegaron hasta a escribir a máquina. Organizó en su ejército un departamento docente para promover, dirigir y realizar la educación de sus tropas. En una entrevista a José Román recogida en su libro *Maldito País*, Sandino confir-

ma en los siguientes términos el valor que asignaba a la actividad alfabetizadora en sus largos años de lucha en las Segovias.

La tarea del Departamento docente, aunque para mí de gran importancia, resultó muy complicada debido a las circunstancias. Se trataba de enseñar a leer y escribir a muchos de los oficiales que no sabían y el noventa por ciento de los soldados que eran analfabetas. A cada oficial que lo necesitaba se le asignó un ayudante para que le diera clase entre batallas y emboscadas y que reportase su progreso periódicamente. Entre los soldados esta tarea resultaba más difícil, pero se hacía todo esfuerzo posible.

Sandino fue asesinado, sus bases y su pensamiento pedagógico nunca fueron recogidos por ninguno de los gobiernos oligárquicos que se sucedieron. Tienen que surgir los herederos morales de Sandino para replantear reivindicaciones de este tipo, ahora con las armas en las manos.

El Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) incluye en su Programa Histórico de 1969, a instancias de Carlos Fonseca, una "revolución en la cultura y la enseñanza", algunas de cuyas formulaciones son las siguientes:

La Revolución Popular Sandinista asentará las bases de la cultura nacional, la enseñanza popular y la reforma universitaria.

Impulsará una campaña masiva para exterminar en forma inmediata el analfabetismo.

Ricardo Morales Avilés, maestro y dirigente del FSLN concibe al nuevo maestro en estos términos:

Ni se trata solamente de concebir la obra del educador de acuerdo a la concepción "Sprangeriana" de servicio social; no es solamente poner de relieve la inquebrantable voluntad de servicio y el deber puesto al servicio de los hombres, la abnegación, el heroísmo, la generosidad y el calor humano que deben caracterizar a la acción del educador. Es la entera convicción de la capacidad para contribuir a generar un cambio que conduzca a una sociedad más justa. Competencia técnica y solidaridad social. La convicción de que el educador, para serlo a plenitud tiene que ser ante todo hombre de su tiempo y de su suelo. La necesidad de expresar esa condición humana en la obra educadora, bajo la guía de un ideal popular y la conciencia lúcida de la realidad en que se vive. Se plantea la necesidad de poner al educador en condiciones de responder a las tareas y a las exigencias de su existencia, de su hacer pedagógico y de las necesidades históricas. Esta es la esencia de la responsabilidad social del educador.

Ni Fonseca ni Morales Avilés vieron la hora del triunfo. Pero a partir de éste la educación nicaragüense comienza a desarrollarse como uno de los sectores de la actividad nacional en que el proceso de transformación es más profundo.

B. El proyecto educativo del FSLN exige la transformación educativa

La supresión del aberrante régimen educativo del somocismo, el cumplimiento del Programa Histórico del FSLN y la atención de las urgencias y sueños del pueblo a la hora de la reconstrucción nacional requieren algo más que una simple reforma educativa; se trata de concebir entre todos una educación transformada y transformadora, que acompañe sin contradicciones el proceso de verdadera transformación que se opera en la sociedad nicaragüense.

Con esto volvemos a nuestro punto de partida: a cada sociedad concreta corresponde también una educación concreta. Al empeño somocista por hacer de la educación un medio de consolidación y perpetuación del poder oligárquico, sucede el compromiso sandinista de garantizar que la nueva educación coadyuve a la reconstrucción del país sobre nuevas bases y a la asunción del poder por el propio pueblo, creando y formando de esta manera el nuevo sujeto histórico de Nicaragua integrado por las mayorías populares, en contraposición al sujeto histórico anterior integrado por la oligarquía, los militares y la influencia directa de los EUA, siendo Somoza la síntesis perfecta de estos tres componentes, es decir, oligarcas, militares y procónsul caracterizado de los EUA en Centroamérica.

La educación nicaragüense es parte fundamental de un proyecto de autodeterminación y de transformaciones sociales en contra de un proyecto de sometimiento y del mantenimiento del *statu quo*.

Este nuevo proceso se fundamenta en estos principios: popular, democrático, nacionalista-antimperialista, y se caracteriza a su vez por garantizar el pluralismo político, la economía mixta y el no alineamiento.

En este contexto se comprende fácilmente que la primera expresión de la política educativa de la Revolución, trató de dar paso a las reivindicaciones fundamentales establecidas para la educación en el Programa Histórico del FSLN.

Estas reivindicaciones buscaban:

- a) Sustituir la antigua transmisión de la ideología dominante por un conglomerado de nuevos valores revolucionarios que privilegiaran los intereses populares, la perspectiva de lucha antimperialista y la formación de un hombre nuevo, para una sociedad nueva.
- b) Abrir la educación a los intereses de un verdadero proceso de transformación social y económica del país.
- c) Democratizar la educación, ensanchando las oportunidades para los sectores populares rurales y urbanos, antiguamente excluidos y marginados.

Esta primera expresión de una política educativa en la que sobresale la decisión de hacer efectivas las reivindicaciones históricas del FSLN respecto a la educación de todo el pueblo, se concreta en forma más sistemática a

través de tres grandes líneas de acción que constituyen implícitamente la política educativa de la Revolución Popular Sandinista. Estas líneas consisten en dar a nuestro pueblo:

- Más educación (expansión)
- Mejor educación (mejoramiento)
- Una nueva educación (transformación).

Expandir, mejorar, transformar, tres imperativos complementarios de la educación nicaragüense: expandir el sistema educativo de modo que satisfaga las necesidades de todo el pueblo y no solamente las de una minoría; mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje para que la educación constituya un acto significativo vital en la formación del hombre nuevo; y transformar las instituciones, las estructuras, el personal, las mentalidades, liquidando un pasado pedagógico obsoleto y abriendo rutas para la búsqueda de una nueva educación en una nueva sociedad.

De conformidad con esta lógica, con esta política educativa, comienza a moverse y a avanzar en 1979 la educación nacional. El proceso educativo no debe considerarse como un fin en sí mismo, ni buscar su optimización o perfección en cuanto mero proceso educativo, sino siempre en función del proyecto político en el cual se origina y para el cual existe.

C. Cómo se desarrolla el proyecto educativo del FSLN

1. La conducción del proceso transformador

El proceso de transformación educativa está íntimamente vinculado al avance del proceso revolucionario, porque toda relación política es una relación educativa y toda relación educativa es una relación política. En otras palabras, toda concepción educativa está íntimamente ligada y forma parte de una concepción de sociedad, del hombre y de su formación.

En este sentido ha sido de suma importancia la conducción y dirección que ha recibido del FSLN el desarrollo del proyecto educativo. Las líneas fundamentales de la Educación Nacional han sido discutidas y aprobadas por la Dirección Nacional y dadas a conocer mediante documentos de profundo contenido político y pedagógico. Cabe destacar a este respecto las siguientes:

- Fines, Objetivos y Principios de la Nueva Educación (1983).
- La Nueva Estructura del Sistema Educativo Nacional (1984).
- Informe sobre la Educación (1985).
- El Plan Anual del Sistema Educativo Nacional que el Consejo Nacional de Educación aprueba cada año y que contiene la definición de objetivos a cumplir en el periodo y las acciones necesarias para llevarlos adelante.

2. Desarrollo del proceso transformador

El primer impulso transformador permitió avanzar con rapidez en múltiples campos, en el marco de los propósitos políticos básicos del FSLN arriba enunciados; y si no se logró fijar un plan ordenado de prioridades en aquel momento, sí fueron introducidos cambios simultáneos en la concepción y formulación de planes de estudio y contenidos, variación de libros de texto, métodos de enseñanza y nuevas formas de participación y consulta que permitieran asegurar la presencia de una ideología revolucionaria y de los valores sandinistas en el contexto de toda la educación.

Del mismo modo se empezaron a definir, si no prioridades debidamente sustentadas, al menos preferencias en cuanto a los campos de atención que llevaran a ligar a la educación con las necesidades del desarrollo y la transformación del país: la creación de escuelas agropecuarias y el fortalecimiento de las escuelas técnicas; la vinculación de la educación al trabajo en los planes de estudio, el énfasis en las prácticas productivas y la racionalización del servicio social; la creación de la Facultad Preparatoria; el inicio y desarrollo de las Jornadas de Ciencia y Producción, etcétera.

Puede afirmarse, sin embargo, que fue en el campo de la democratización de la enseñanza donde los avances se consolidaron más rápidamente. Ha sido en la educación, tanto como en la Salud y en la Reforma Agraria, donde la Revolución ha podido llegar con más eficacia a las amplias mayorías, habiendo duplicado en 1987 la matrícula: de 512 560 estudiantes atendidos en 1978, hemos pasado a atender a 1 044 445 en 1987.

Estas posibilidades de democratización en la educación pudieron ser aseguradas principalmente por los siguientes factores:

- a) La movilización popular, alrededor de tareas como la Cruzada Nacional de Alfabetización; los programas de educación de adultos y la batalla por el cuarto grado; así como la Consulta Nacional para definir los Fines, Principios y Objetivos de la Nueva Educación.
- b) La participación activa y organizada de estudiantes y profesores en tareas de orden docente (comités consultivos, programas de alumnos ayudantes) y el fortalecimiento de las organizaciones gremiales (ANDEN, UNEN, FES). A este respecto es importante señalar el papel tan importante que están desarrollando los consejos consultivos: nacional, regionales, zonales y de los centros educativos, como medio para involucrar a toda la comunidad educativa en los problemas, soluciones y orientaciones de los centros educativos.
- c) El sustancial incremento de los recursos presupuestarios que permitió abrir miles de plazas de nuevos maestros, sobre todo en las áreas rurales; establecer la gratuidad de la enseñanza, el abaratamiento e incluso donación de libros y materiales escolares; la ampliación de becas.
- d) El flujo de recursos externos, tanto de organismos multilaterales (BID, BIRF) como de países socialistas y grupos de solidaridad que ha permitido

la construcción de aulas, y la instalación de laboratorios y talleres. Pese al congelamiento de las inversiones de capital desde fines de 1984, en todas las regiones del país se han ido construyendo escuelas gracias al apoyo de la solidaridad internacional y al compromiso activo de las respectivas comunidades.

- e) El apoyo de los 2 000 maestros cubanos, que fue decisivo para la atención educativa de nivel primario en el campo, cuya encomiable labor fue asumida por las Brigadas "50 Aniversario" y "Georgino Andrade".
- f) El acceso de miles de estudiantes a oportunidades de formación en múltiples especialidades técnicas en los países socialistas.

También se ha logrado, como una conquista política, asegurar la participación estudiantil en las tareas fundamentales de la defensa y la producción: desde la integración en los batallones de reserva, a la movilización en el SMP, y en los batallones sanitarios de refuerzo y reemplazo; así como en los batallones de producción (BEP), en las Jornadas Populares de Salud y en las tareas que desarrolla el "Frente educativo del campo".

En cuanto a la calidad de la enseñanza, se ha podido ampliar el número de centros de formación de maestros; se han diversificado y mejorado los cursos de capacitación y de profesionalización con formas más ágiles y efectivas de atención; se ha implementado el método único de aprendizaje de la lectura-escritura; se han elaborado en el país los textos de 1o. a 7o. grados, y se han introducido sustanciales cambios metodológicos.

En el orden organizativo, se creó desde 1982 el Consejo Nacional de Educación que integra a todas las entidades y organizaciones del sector educativo; antes se creó el Consejo Nacional de Educación Superior (CNES) para integrar la dirección y funcionamiento de las Universidades y los Centros superiores de estudio. El Ministerio de Educación ha pasado por importantes cambios orgánicos con el fin de ajustarse a la organización administrativa regional del Estado.

3. Algunos momentos claves del proceso transformador

Indiscutiblemente que la Cruzada Nacional de Alfabetización supuso por una parte la ruptura definitiva con el sistema educativo anterior y, por otra, la base histórica sobre la que se fundamenta el Proyecto Político-Educativo de la Revolución Popular Sandinista.

De una u otra manera todos los elementos, las fuerzas transformadoras y el alcance de la nueva educación se generaron en la Cruzada.

Pero existen dos momentos claves dentro de ese proceso transformador: la definición de los Fines, Objetivos y Principios de la Nueva Educación y la definición de la Nueva Estructura del Sistema Educativo Nacional. En torno a esos dos importantes ejes avanza el proceso transformador.

a. Los Fines, Objetivos y Principios Generales de la Nueva Educación

En el Proyecto Educativo de la Revolución Popular Sandinista el pueblo es partícipe activo de las grandes tareas de la educación, asegurándose de esta manera que la educación en la Nueva Nicaragua sea una manifestación de la voluntad popular.

Al mismo tiempo, introduce una extraordinaria innovación en los procesos de reforma de la educación en América Latina. Cuando éstos han sido posibles por circunstancias históricas favorables, los fundamentos teóricos y las modalidades concretas de la nueva educación han sido el resultado de una meditación de las élites progresistas y de un debate de la cúpula.

No es el caso de Nicaragua. A principios de 1981 se llevó a cabo la “Consulta Nacional para obtener criterios que ayuden a definir los Fines, Objetivos y Principios de la Educación Nicaragüense”. Esta Consulta fue realizada cuando ya había tenido lugar la Cruzada Nacional de Alfabetización, es decir, cuando ya el pueblo nicaragüense había tenido la ocasión de hacer de la educación —en su nivel técnicamente más modesto y socialmente más trascendente, el de la alfabetización de masas— una tarea propia, colectivamente asumida. La reflexión a que conduce la Consulta coincide con una etapa de confianza colectiva en la importancia de la educación, etapa en que se advierte con claridad el impacto del hecho educativo, reconstruido sobre nuevos fundamentos, sobre los individuos y sobre la colectividad.

Los resultados de la Consulta fueron detenidamente analizados y estudiados por la Dirección Nacional y el Consejo Nacional de Educación, llegando así a la elaboración de un documento síntesis, definidor de la nueva política educativa nicaragüense. Bajo el título de “Fines, Objetivos y Principios de la Nueva Educación”, este importante documento fue aprobado por la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional el 1o. de marzo de 1983.

Los Fines, Objetivos y Principios de la Nueva Educación constituyen a la vez la política y la filosofía educativa de la Revolución Popular Sandinista.

Ellos, por consiguiente, orientan y dan sentido a todo el proceso de transformación educativa, a todos los cambios e innovaciones que se están introduciendo en los distintos subsistemas y programas de la educación nacional, a todos los aspectos técnico-metodológicos que deben dar vida a esos cambios.

De ahí la importancia de conocer a fondo su valor filosófico y pedagógico, porque en ellos se debe sustentar el proceso docente-educativo de todos los ciclos, niveles, modalidades, programas y subsistemas educativos. En resumen, ellos son el punto de partida y el punto de llegada de todo el quehacer educativo.

La política de transformación curricular, la política de formación docente y demás acciones que estamos impulsando en la actualidad, suponen la inserción y concreción de los Fines, Objetivos y Principios de la Nueva Educación en la concepción, diseño, programación, ejecución y evaluación del currículo como el aspecto técnico-pedagógico esencial de la educación.

Dada la trascendencia de los Fines, Objetivos y Principios para nuestra educación, vamos a presentar brevemente su contenido político y pedagógico. Según éste, la educación nacional persigue como fin fundamental:

Formar plena e integralmente (sin que le falte algo, sin fisura alguna) la personalidad del Hombre Nuevo Nicaragüense y desarrollando sus capacidades intelectuales, físicas, morales, estéticas y espirituales que lo van constituyendo como hombre y como sujeto activo del proceso de transformación que edifica día a día la nueva sociedad. Este Hombre Nuevo viene constituyéndose desde el inicio del proceso de liberación de nuestro pueblo, se forma a partir de nuestra realidad, mediante el trabajo creador e inserto en circunstancias históricas concretas.

Para alcanzar este fin se desata todo un proceso educativo que incluye aspectos técnico-pedagógicos importantes:

- El estudiante debe ser *agente importante de su propia formación* accediendo a los niveles más altos de las ciencias técnicas, humanidades y artes mediante el dominio de métodos científicos y de autoaprendizaje (Objetivo No. 1).

Dentro de ellos será importante estimular en los educandos y educadores la capacidad para el análisis crítico, autocrítico, científico, participativo y creador como práctica de la educación liberadora y transformadora (Objetivo No. 9).

- Esto se logra *formando a los estudiantes en y para el trabajo creador*, no en forma mecánica, en el trabajo por el trabajo, sino conscientes del valor económico, social y cultural del trabajo productivo y del papel fundamental de los trabajadores en la construcción de la nueva sociedad (Objetivo No. 2).

Lo que se completa haciendo que a la formación humanística, científica, tecnológica, político-ideológica, moral y física *se aplique creadoramente el proceso de transformación* de nuestra propia realidad (Objetivo No. 10).

- A lo anterior se añade la necesidad de que el proceso educativo genere y desarrolle los *valores revolucionarios* derivados de los principios básicos de la Revolución, desarrollando de esta manera la convicción sobre *la participación organizada del pueblo* en la gestión social, en las tareas de la Revolución *como práctica de la democracia popular* (Objetivo No. 3), siendo necesario para ello desarrollar la conciencia de la participación en la defensa ineludible de la Patria y la Revolución, para fortalecer la independencia, autodeterminación, soberanía e identidad nacional (Objetivo No. 5).

- Esta actitud conlleva a su vez el rechazo de toda forma de dominación imperialista (dominación que fraguó el sistema opresor anterior), la aceptación de una solidaridad militante con otros pueblos que luchan por consolidar su liberación (Objetivo No. 3), la promoción de actitudes de amistad y cooperación con pueblos y gobiernos del mundo sobre la base de la amistad y el respeto mutuo (Objetivo No. 6), el inculcar un irrestricto respeto a los derechos humanos (Objetivo No. 7).

- La educación tiene que ayudar a *asimilar el pensamiento* y ejemplo de los héroes y mártires *como parte de la personalidad y esencia misma de la Patria y de la Revolución* (Objetivo No. 4). La manera concreta de hacerlo será formar y capacitar tanto técnica como políticamente los recursos humanos necesarios para el avance y consolidación del proceso revolucionario, en coherencia con los planes globales del desarrollo económico y social (Objetivo No. 11).
- Todo ello supone ahondar en las raíces de *nuestra propia* cultura haciendo de la educación el ejercicio práctico de su promoción y desarrollo, aprovechando para ello el aporte científico y cultural de la humanidad a la par que se rechaza todo elemento alienante (Objetivo No. 8).

En síntesis, los Fines y Objetivos proporcionan a los aspectos técnico-pedagógicos de la educación, las orientaciones fundamentales para llenar sus contenidos y métodos de un sentido más propio, pleno y desde luego nuevo.

b. La nueva estructura del sistema educativo

Todo sistema educativo, especialmente cuando se mueve por un impulso transformador, requiere un gran esfuerzo de articulación para garantizar la coherencia y unidad de todos sus elementos.

La nueva estructura del sistema educativo, definida por el Consejo Nacional de Educación a través de análisis y discusiones que culminaron en 1984, representa el primer esfuerzo por ordenar en perspectiva el funcionamiento orgánico de la educación, de acuerdo con las necesidades y las realidades del país.

El sistema cuenta con cinco subsistemas que son:

- a) Subsistema de educación general básica y media.
- b) Subsistema de educación popular básica.
- c) Subsistema de educación técnica.
- d) Subsistema de educación superior.
- e) Subsistema de capacitación.

Objetivos generales

- a) De acuerdo con el documento de Fines, Objetivos y Principios de la Nueva Educación, la nueva estructura pretende hacer efectiva la formación plena e integral del hombre nuevo, apto para promover y contribuir al proceso de transformación que edificará día a día la nueva sociedad.
- b) Asimismo, contribuir al desarrollo del nuevo contenido de clase de la educación y responder progresivamente a las exigencias que demanda la transformación económica, social y cultural del país.
- c) Y por último, introducir modificaciones en la estructura actual del empleo y contribuir a transformar la división social y técnica del trabajo.

Objetivos específicos

- a) Ordenar y transformar la estructura del sistema educativo existente.
- b) Mejorar la calidad de la educación.
- c) Formar la fuerza de trabajo calificada y los cuadros técnicos y profesionales que garanticen la construcción de la nueva sociedad.
- d) Garantizar los mecanismos adecuados para elevar los niveles de escolaridad y calificación técnica, a través de la vinculación entre los diferentes subsistemas.
- e) Elevar los niveles de escolaridad de los adultos, principalmente obreros y campesinos, para garantizarles un mayor grado de calificación técnica e incluso su acceso a la educación superior.
- f) Integrar los contenidos programáticos de la formación general básica y vincular los mismos con el trabajo productivo.
- g) Ordenar de manera progresiva los contenidos, metodología, principios pedagógicos e instancias normativas de la educación técnica, formación obrero-campesina y capacitación.
- h) Desarrollar la educación superior como nivel de formación de cuadros de alta calidad científica, y a las universidades como centros generadores de conocimiento, ciencia y cultura.

La implementación progresiva de la nueva estructura con planes y programas de estudio, textos, guías metodológicas y materiales educativos que recojan el contenido político y pedagógico de los Fines, Objetivos y Principios de la Nueva Educación, está concretando y avanzando el proceso de transformación educativa.

Como apuntábamos anteriormente, la definición de la política de transformación curricular, así como la definición de la política de formación docente constituyen parte importante de dicho proceso de transformación. A la par que se avanza y se aplica la transformación curricular hasta el 7o. grado, se está procediendo a revisar los grados previos con el objetivo de que primero la educación fundamental (1o. a 4o. grados); 5o. y 6o. grados después, y por último toda la educación general básica de nueve grados, responda en forma coherente a los propósitos de la nueva educación de Nicaragua.

4. La educación popular

En este proceso transformador cuya lógica y desarrollo histórico estamos presentando, existe un factor importante que debe tenerse en cuenta dentro del proyecto educativo global de la Revolución Popular Sandinista. Es el concepto de educación popular. La naturaleza y la metodología de ésta constituyen componentes fundamentales de nuestra educación.

La educación popular nicaragüense está ligada esencial y necesariamente al proyecto político estratégico del FSLN; es fundamental en ella ser parte de ese proyecto político para la construcción de una nueva sociedad. La educación popular no es una nueva modalidad de enseñanza. ni una inno-

vación, ni una técnica moderna de educación, ni un mero acto de voluntad política, sino una *concepción integral de educación en correspondencia con una concepción y un proyecto políticos*. Es este proyecto político nuestro lo que le da todo su sentido, por consiguiente nuestra educación popular no se enmarca en, ni es un proyecto pedagógico, sino un proyecto político-social por el que dieron su vida 50 000 nicaragüenses durante la insurrección.

La concepción de la educación popular nicaragüense se ha ido enriqueciendo paulatinamente; ya en 1986 presentó en forma coherente sus elementos fundamentales, a fin de que su *praxis* sea generalizada en todos los programas educativos.

5. La institucionalización del Proyecto Educativo del FSLN

El Proyecto Educativo del FSLN cuyas raíces históricas, exigencias de transformación, desarrollo y características acabamos de analizar, constituye una parte importante de la nueva Constitución Política del Estado.

El artículo 58, referido a los Derechos Sociales, dice: Los nicaragüenses tienen derecho a la educación y a la cultura. El Título VII: Educación y cultura, en un capítulo único recoge y desarrolla la concepción, naturaleza y características de la nueva educación. He aquí su articulado:

Artículo 116. La educación tiene como objetivo la formación plena e integral del nicaragüense; dotarlo de una conciencia crítica, científica y humanista; desarrollar su personalidad y el sentido de su dignidad y capacitarlo para asumir las tareas de interés común que demanda el progreso de la nación; por consiguiente, la educación es factor fundamental para la transformación y el desarrollo del individuo y la sociedad.

Artículo 117. La educación es un proceso único, democrático, creativo y participativo que vincula la teoría con la práctica, el trabajo manual con el intelectual y promueve la investigación científica. Se fundamenta en nuestros valores nacionales, en el conocimiento de nuestra historia, de la realidad, de la cultura nacional y universal y en el desarrollo constante de la ciencia y de la técnica; cultiva los valores propios del nuevo nicaragüense, de acuerdo con los principios establecidos en la presente Constitución, cuyo estudio deberá ser promovido.

Artículo 118. El Estado promueve la participación de la familia, de la comunidad y del pueblo en la educación y garantiza el apoyo de los medios de comunicación social a la misma.

Artículo 119. La educación es función indeclinable del Estado. Corresponde a éste planificarla, dirigirla y organizarla. El sistema nacional de educación funciona de manera integrada y de acuerdo con planes nacionales. Su organización y funcionamiento son determinados por la ley.

Es deber del Estado formar y capacitar en todos los niveles y especialidades al personal técnico y profesional, necesario para el desarrollo y transformación del país.

Artículo 120. Es papel fundamental del magisterio nacional la aplicación creadora de los planes y políticas educativas. Los maestros tienen derecho a condiciones de vida y trabajo acordes con su dignidad y con la importante función social que desempeñan; serán promovidos y estimulados de acuerdo con la ley.

Artículo 121. El acceso a la educación es libre e igual para todos los nicaragüenses. La enseñanza básica es gratuita y obligatoria. Las Comunidades de la Costa Atlántica tienen acceso en su región a la educación en su lengua materna en los niveles que se determine, de acuerdo con los planes y programas nacionales.

Artículo 122. Los adultos gozarán de oportunidades para educarse y desarrollar habilidades por medio de programas de capacitación y formación. El Estado continuará sus programas educativos para suprimir el analfabetismo.

Artículo 123. Los centros privados dedicados a la enseñanza pueden funcionar en todos los niveles, sujetos a los preceptos establecidos en la presente Constitución.

Artículo 124. La educación en Nicaragua es laica. El Estado reconoce el derecho de los centros privados dedicados a la enseñanza y que sean de orientación religiosa, a impartir religión como materia extracurricular.

Artículo 125. La Educación Superior goza de autonomía financiera, orgánica y administrativa de acuerdo con la ley. Se reconoce la libertad de cátedra. El Estado promueve la libre creación, investigación y difusión de las ciencias, las artes y las letras.

IV. ALGUNOS LOGROS SIGNIFICATIVOS DEL PROCESO TRANSFORMADOR: RECAPITULACIÓN Y PERSPECTIVA

Al hablar del desarrollo del Proyecto Educativo del FSLN se han ido destacando algunos logros significativos del proceso transformador.

A. Recapitulación

Desde el triunfo revolucionario hasta la fecha, asumiendo las variaciones y desajustes que ha introducido la agresión militar, económica y política no sólo en la educación sino en todo el contexto social y económico del país, podemos recapitular los factores que han definido la acción del Estado revolucionario en el campo educativo:

- a) La realidad de nuevas y amplias oportunidades educativas especialmente para las clases populares.
Además de crear programas específicos (Educación Popular de Adultos, Facultad Preparatoria, Preescolares no Escolarizados, etc.) cuyos principales usuarios son las clases trabajadoras, el proceso de democratización—o el otorgar las mismas oportunidades educativas, en cantidad y calidad— ha cambiado significativamente la estructura social de la matrícula.
- b) El inicio de un proceso de transformación técnica, política e ideológica de la educación, de acuerdo con los valores y prioridades de la Revolución, el cual conlleva la democratización del proceso educativo y su modernización.

En este proceso se insertan la transformación curricular del Ministerio de Educación (MED), la elaboración de los complejos didácticos, el mejoramiento docente-pedagógico de la educación superior, etcétera.

- c) El esfuerzo de ordenamiento de toda la función educativa, contenido en la definición de los Fines, Objetivos y Principios como marco político, filosófico y pedagógico de la nueva educación y en la definición de la nueva estructura del sistema educativo nacional, en cuya aplicación se irá concretando la nueva educación y se irán fijando las grandes prioridades educativas atendiendo a las realidades y necesidades del país.
- d) La generalización de la participación de la comunidad educativa en las grandes tareas de la Revolución, particularmente en las relacionadas con la gestión educativa y el mejoramiento del rendimiento académico.
- e) Las diversas iniciativas que se han desarrollado para mejorar la calidad de la educación, concentradas de manera particular en la preparación y capacitación de los docentes, así como en el compromiso activo para tal fin de las organizaciones estudiantiles y magisteriales.
- f) El monto considerable destinado para becas en el MED (\$205 048 500 córdobas), a través de economatos y aporte económico directo y 2 782 becas en el CNES, para las carreras prioritarias de nivel medio y superior, así como la cantidad de estudiantes que cursan sus estudios, sobre todo de educación superior y especialización, en los distintos países amigos.
- g) El aumento del rigor en la administración de los programas educativos tanto en la sede como en las regiones, para aumentar su eficiencia y productividad.
- h) Algunas acciones buscando la interacción de la educación con otros sectores, particularmente con la Salud y la Reforma Agraria, a fin de fortalecer proyectos de desarrollo social integrado en los nuevos asentamientos, Unidades de Producción, etcétera.
- i) La institucionalización del Proyecto Educativo del FSLN en el artículo 58o. y Título VII: Educación y Cultura, capítulo único de la nueva Constitución de Nicaragua.

B. Perspectivas

No obstante, la posibilidad de consolidación de los avances, tanto en el plano político e ideológico como en el estructural y en el de la calidad educativa, choca con una serie de factores que es necesario enfrentar:

- a) La educación sigue siendo el campo privilegiado de confrontación ideológica, dentro del espacio que abre la política de pluralismo político y de economía mixta a la derecha proimperialista en el país.
Los avances logrados en cuanto a generalizar para toda la educación—incluyendo la que se imparte en los centros privados— los valores de clase y antimperialistas, tienen limitantes en esa realidad.
- b) En ese mismo orden, representa también una debilidad la deficiente preparación del sector docente, tanto científica como política, y la escasez de cuadros a cargo de las tareas de la transformación metodológica y contenidos de estudio, así como las limitaciones de la base material, más

crítica aún en las condiciones de guerra y que está afectando seriamente a la impresión y distribución de los textos de conformidad con el ritmo que lleva la transformación curricular.

- c) La afirmación de los cambios curriculares, estructurales y el reordenamiento global y por subsistemas que la nueva definición de estructura educativa contiene, debe ajustarse necesariamente a múltiples limitaciones materiales y a la escasez de recursos humanos, todo lo cual lleva a desfases en su ampliación y a una revisión constante de sus posibilidades reales.
- d) La guerra de agresión y las dificultades económicas; la herencia del somocismo, todavía latente en algunos aspectos; las deficiencias y debilidades del propio sistema educativo que no hemos sido capaces de superar; y problemas de orden político e ideológico que inciden sobre toda la situación, son factores que hay que tomar en cuenta por el peso que tienen y seguirán teniendo durante cierto tiempo.

Tanto los problemas estructurales como los de orden político, deben ser vistos, precisamente, en una perspectiva de largo plazo. Su solución estará ligada tanto a nuestro propio esfuerzo de articulación y coherencia, como a los desafíos que la realidad política, económica y social del país impone.

V. LOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE LA EDUCACIÓN EN EL PRESENTE

A. Dificultades económicas y sociales ocasionadas por la agresión

- a) El incremento en la tasa nacional de analfabetismo, estimada actualmente en 20%, mientras que al concluir la Cruzada Nacional de Alfabetización era del 12.9%.
- b) La cantidad, bastante significativa aún, de niños en edad escolar que no están incorporados a la escuela; sin embargo, estamos un poco por encima del promedio latinoamericano, que es del 13%.
- c) La alta tasa de retiro anual de los estudiantes, que se ve agudizada en las zonas rurales de guerra, tanto en el nivel primario como en la educación de adultos. La tasa de retiro anual en la educación primaria y secundaria coincide con el promedio latinoamericano, que es del 14.5%.
- d) La destrucción de la planta física ocasionada por la contrarrevolución.
- e) El lento incremento de la matrícula en todo el sistema a partir de 1983; éste, unido a los relativamente bajos índices de promoción y a la alta tasa de retiro anual, hace que los efectos de la guerra y el incremento del costo de la vida repercutan seriamente en la eficiencia del sistema educativo.
- f) El congelamiento de recursos presupuestarios, que limita la ampliación en el número de docentes y ha llegado a paralizar la expansión de la planta física.

El deterioro de la planta física, que ha adquirido un ritmo crítico, reduce considerablemente la vida útil de muchos centros educativos.

- g) Las movilizaciones hacia la defensa, la producción y otras necesidades del país que han sido correctamente organizadas, dan lugar al incumplimiento de los programas de estudio y de los calendarios académicos.
- h) Los factores socioeducativos, tales como las malas condiciones de la vivienda para estudiar en casa; las limitaciones económicas que exigen al niño integrarse al trabajo formal o informal; la alta relación alumno-maestro principalmente en el área rural, y la falta de textos y materiales escolares, que influyen negativamente en el rendimiento de los alumnos.

B. Problemas heredados del sistema somocista

- a) Una estructura educativa cuyos factores de desarticulación todavía arrastramos.
- b) La deficiente preparación científica y el bajo desarrollo político ideológico del sector docente, que dificulta la reproducción de los valores y contenidos revolucionarios.
- c) El poco prestigio de las carreras agropecuarias y técnico-industriales, sobre todo de nivel medio, que crea vacíos y desajustes en el ordenamiento de la matrícula.
- d) La extraedad que oscila entre un 60% y 70% en el sector rural y que constituye una dificultad de carácter técnico-pedagógico, que se agrava en las escuelas o grupos de multigrado que todavía subsisten.

C. Deficiencias y limitaciones propias del sistema educativo

- a) Debilitamiento del programa de educación de adultos en sus índices de matrícula, cobertura territorial y calidad, que no puede ser atribuido sólo a la guerra.
- b) Falta de ordenamiento en el uso de recursos y fijación de prioridades para atender a las escuelas agropecuarias y técnicas y a la enseñanza normal, todo lo cual se refleja en baja matrícula, falta de estímulos apropiados, desatención de la base material y falta de aseguramiento de trabajo para los egresados.
- c) Dificultad en adecuar la oferta con la demanda educativa, debido a la gran diversidad de ésta y a las serias restricciones económicas y técnico-pedagógicas en aquélla.
- d) Deficiencias en el sistema de evaluación del aprendizaje; una cantidad importante de estudiantes, al realizar exámenes de rescate o especiales, aprueban con facilidad en casi todos los casos.
- e) Falta de integralidad del sistema e incoherencia entre los planes y programas de estudio de los diferentes niveles.
- f) Desfase entre los distintos momentos requeridos para una aplicación adecuada de la transformación curricular. Esos momentos incluyen la

preparación de Planes y Programas, la elaboración, impresión y distribución de textos, y la capacitación de los maestros.

El año pasado no hubo textos para 6o. grado; este año no se disponen de los de 7o. grado y el año próximo no se tendrán los de 8o. grado. Todo ello ocasiona serios problemas pedagógicos y educativos.

- g) Recargo en los contenidos de los programas e insuficiencia en su orientación a la realidad socioeconómica y a la situación actual del país.
- h) Falta de racionalización y reorientación de los recursos disponibles de acuerdo con las prioridades establecidas.
- i) Necesidad de un impulso más fuerte y de mayor coherencia para mejorar las deficiencias en la calidad técnica y pedagógica del cuerpo docente, y superar sus altos grados de empirismo.
- j) La alarmante movilidad del personal y las renunciaciones constantes de maestros obligan a cubrir sus vacantes con empíricos; esto ha elevado la tasa de empirismo hasta el 60% en algunas regiones del país.
- k) Deficiencia en la unidad de las acciones y objetivos que desarrolla cada sector de la comunidad educativa: autoridades, profesores y estudiantes.
- l) Limitaciones en la planificación, organización y control de las líneas y tareas planteadas en los diferentes planes de las instituciones del sector.
- m) Deficiencia en la supervisión, la cual todavía se orienta a una labor principalmente de control y no brinda apoyo efectivo a la tarea docente educativa, ni evalúa los objetivos político-ideológicos. El papel del director de los Centros sigue relegado a meras tareas administrativas.
- n) Serios problemas con los estudiantes de los turnos nocturnos; es necesario ajustar los planes y programas de estudio a su realidad, así como mejorar la calidad de la enseñanza que se imparte y la eficiencia del egresado de la educación nocturna.
- ñ) En el subsistema de capacitación subsiste el *déficit* de recursos humanos calificados, sobre todo en metodología docente y planificación; a su vez, hay limitaciones en la infraestructura y en la base material de estudio.

D. Problemas político-ideológicos

- a) El trabajo político-ideológico dirigido a los docentes y estudiantes no ha cultivado, en la medida de lo esperado, el amor y la responsabilidad hacia el trabajo docente y el estudio. Esta desarticulación de los valores revolucionarios se expresa en el incumplimiento de la jornada laboral y académica, ausentismo, desinterés por enseñar y aprender, destrucción y falta de mantenimiento de los centros de estudio, pérdida de prestigio de la excelencia académica y de la aspiración a una elevada calidad docente, falta de orden, disciplina y respeto a la autoridad institucional.
- b) La defensa militar de la patria, así como el cumplimiento de algunas tareas productivas, han sido altamente valoradas y promovidas por los maestros y estudiantes, pero descuidando a veces la propia actividad académica

como parte integral de la conciencia revolucionaria y del compromiso con la patria.

- c) Los miembros de la comunidad educativa sienten menos estimulación ante las limitaciones de la infraestructura, material educativo y bibliográfico y de otros recursos elementales para la labor académica.
- d) La confrontación con el imperialismo y la situación política, económica y militar, ha incrementado la lucha ideológica también en los centros educativos, principalmente privados y religiosos, lucha apoyada en el problema político que plantea a la Revolución la actitud de algunos miembros de la Jerarquía Eclesiástica.

Esta lucha entorpece con frecuencia el trabajo de las organizaciones estudiantiles y magisteriales a la par que tergiversa y distorsiona los contenidos programáticos. La lucha adquiere aspectos más sutiles cuando la disciplina, el rendimiento académico y la calidad educativa presentan en los colegios privados religiosos mejores niveles de excelencia.

VI. OBJETIVOS Y PRIORIDADES EN EL NUEVO MARCO DEL SISTEMA EDUCATIVO

A. El nuevo marco del sistema educativo

La confrontación a largo plazo con el imperialismo y las características militares y de agresión económica que asume tal confrontación, imponen adecuar el funcionamiento y desarrollo del sistema educativo en la perspectiva de la sobrevivencia nacional y de la decisión inquebrantable de vencer.

Es indudable que en esa confrontación el factor militar es el dominante, de ahí la prioridad de la defensa para derrotar definitivamente a la contrarrevolución.

Por otra parte, el factor determinante es el económico, sin cuya solución resulta difícil la estabilidad en todos los sectores sociales del país, de ahí la imperiosa necesidad de aumentar la producción y la productividad. Asimismo, el factor internacional es el condicionante de las posibles alternativas de solución en los conflictos del área.

Sin embargo, el factor político-ideológico es el decisivo en esta prolongación de la confrontación con el imperialismo, porque implica el apoyo de las masas como factor fundamental para cualquiera de las alternativas y porque es el aspecto más débil, desprestigiado y desgastado de la política norteamericana. Es precisamente en este factor decisivo donde juega su papel más importante y trascendente la educación.

La educación debe entenderse como la gran inversión para consolidar el proyecto revolucionario y reproducir los recursos humanos de la Revolución.

El carácter decisivo de lo político-ideológico, aspecto propio y en gran medida del dominio de la educación, tiene inmediata relación con otro elemento importante para definir, en el nuevo marco del sistema educativo na-

cional, el funcionamiento y ritmo del desarrollo y transformación educativa. Es la participación popular, la reactivación de la energía social, siempre creativa y creadora de nuestro pueblo, como la contraparte eficaz que supera las dificultades y toma iniciativas originales para asumir las tareas educativas y solucionar algunos de sus problemas más sensibles.

Sin embargo, el costo económico y social impuesto a nuestro país por la agresión militar y el bloqueo económico del imperialismo, tendrá incidencia real en algunos aspectos del sistema educativo:

- a) La inestabilidad de la población estudiantil, que seguirá siendo movilizadada hacia las tareas de la defensa y de la producción.
- b) La seria dificultad de concentrar esfuerzos decisivos de movilización popular masiva hacia programas de alfabetización, educación de adultos, etc., mientras dure la guerra.
- c) La limitación de los recursos presupuestarios impedirá la expansión acelerada de los servicios educativos, la ampliación de la planta física y creará serias dificultades para preparar y retener en el sector educativo a recursos humanos técnica y científicamente capacitados.
Asimismo, el bloqueo económico limitará sensiblemente el acceso a fuentes externas de financiamiento para la educación, mientras el apoyo de los países socialistas se concentrará en las áreas de prioridad económica.
- d) La situación económica puede afectar el acceso de los sectores populares a la educación, sobre todo, a la de nivel superior.
- e) El esfuerzo educativo en las zonas de guerra no podrá ser normal por la presencia de la contrarrevolución, por las migraciones campesinas y la atención de la defensa.

Por lo tanto, al hablar de una educación en la perspectiva de la sobrevivencia nacional y como factor primordial en la firme decisión de consolidar la Revolución, se trata de asumir coherentemente las dificultades y, a partir de ellas, imprimir la dinámica adecuada al sistema educativo. Se trata de preservar en primer término lo logrado y de avanzar asumiendo el peso de las dificultades.

En este sentido, nada debe impedir el avance en nuestros propósitos de consolidar los valores revolucionarios en la educación; de seguir desarrollando esfuerzos constantes por mejorar la calidad y el rendimiento educativo; de estimular formas cada vez más sólidas de participación creativa; de asegurar la educación también y especialmente a las clases populares; de continuar en el proceso de implementación y transformación de la estructura del sistema educativo y sus programas, contenidos y métodos; de preservar y consolidar el Proyecto Político Educativo de la Revolución; de reproducir los recursos humanos de la Revolución y la fuerza laboral, técnica y científica para la construcción y desarrollo de la nueva sociedad.

B. Los objetivos generales de la educación en el nuevo marco del sistema educativo

Sobre la base de las líneas directrices contenidas en el “Informe sobre la Educación” presentado en noviembre de 1985 por el Consejo Nacional de Educación a la Dirección Nacional y aprobado por ésta con algunos criterios concretos para llevarlo a la práctica, el sistema educativo, a partir de 1986, se rige por planes anuales globales que integran los planes operativos del MED, CNES y SINACAP, bajo la responsabilidad del Consejo Nacional de Educación.

Estos planes tienen como finalidad ordenar y viabilizar las distintas acciones del sistema educativo en una perspectiva de coherencia y unidad, para ir enfrentando los problemas más sensibles y garantizar el avance y consolidación del Proyecto Político Educativo de la Revolución.

En 1986 se realizó un esfuerzo importante en este sentido con logros bastante positivos. Sin embargo, nuestro quehacer educativo constituye un proceso permanente con un conjunto de acciones orientadas a poner en práctica el proyecto educativo de la Revolución. Se trata pues de un esfuerzo continuado, articulado y progresivo.

En 1987, el Consejo Nacional de Educación formuló el Plan del Sector Educación con una perspectiva más integral y de mayor alcance, recogiendo en él los grandes objetivos de la educación nacional y las grandes prioridades que se desprenden de dichos objetivos y que deberán orientar los principales esfuerzos educativos en la situación actual de nuestra educación y de nuestro país. He aquí esos grandes objetivos:

Objetivo No 1. Impulsar el desarrollo educativo nacional en el contexto de la guerra y para la sobrevivencia, asegurando la participación efectiva del Sistema Educativo en las tareas de la educación y la defensa político-ideológica, económica y militar de la Revolución.

Objetivo No 2. Ampliar la cobertura de los servicios educativos orientando la matrícula hacia los Programas priorizados por la Política Educativa.

Objetivo No 3. Mejorar la calidad del proceso docente-educativo y elevar el rendimiento académico en todos los Programas del Sistema Educativo.

Objetivo No 4. Desarrollar la Transformación Curricular en los diferentes subsistemas del Sistema Educativo Nacional.

Objetivo No 5. Controlar el analfabetismo vegetativo, residual y por desuso, desarrollando planes de acción según las particularidades locales y de los grupos priorizados en el marco de la estrategia nacional de alfabetización.

Objetivo No 6. Preparar la fuerza laboral mediante la formación y capacitación de obreros, técnicos básicos, medios, superiores y profesionales universitarios que requiere el proceso productivo, el sector servicio y los proyectos estratégicos de inversión, de conformidad con las prioridades definidas por el Gobierno Revolucionario.

Objetivo No 7. Preparar política y científicamente los cuadros docentes, técnicos y administrativos, a cuyo cargo están las tareas de transformación, administración y reproducción del Sistema Educativo.

Objetivo No. 8. Promover, incentivar y desarrollar la investigación en todo el Sistema Educativo Nacional, orientándola a la solución de los principales problemas del país.

Objetivo No. 9. Fortalecer la participación popular en la gestión educativa, a fin de impulsar el desarrollo educativo y asegurar la solución de los problemas que se enfrentan en el proceso docente educativo.

Objetivo No. 10. Elevar el nivel político-ideológico de los diferentes sectores de la comunidad educativa, articulando los esfuerzos institucionales con las organizaciones políticas y gremiales.

C. Prioridades en el nuevo marco del sistema educativo

Los objetivos generales visualizan la acción educativa en forma de resultados alcanzables y la orientan para alcanzar esos resultados propuestos. Pero la forma concreta de lograrlo, sobre todo cuando el contexto nacional presenta serias limitaciones de recursos, debe ir acompañada de estrategias muy realistas y eficaces, lo cual implica necesariamente fijar las grandes prioridades educativas en el nuevo marco del Sistema Educativo Nacional, prioridades que tengan un impacto político inmediato aunque con repercusiones más a largo plazo.

En este sentido las principales prioridades son:

- Considerar a la educación como la inversión para consolidar el aspecto político-ideológico de la Revolución, reproducir los recursos humanos de la misma y formar la fuerza laboral, técnica y especializada para la construcción y el desarrollo de la nueva sociedad.
- Afianzar el factor político-ideológico, decisivo en la confrontación contra el imperialismo y la lucha ideológica que la sustenta, estableciendo controles estrictos en el cumplimiento de los programas de estudio en los centros, especialmente en los privados.
- Elevar la calificación técnica y política de los maestros y docentes con medidas integrales (sociales y profesionales) hacia el magisterio nacional.
- Aplicar a todos los egresados la ley de prestar el servicio social obligatorio donde la Revolución los necesite, especialmente a los médicos.
- Consolidar la política audaz de becas iniciada en 1986 y ampliada considerablemente en 1987.
- Aplicar medidas prácticas para incorporar al sistema educativo a los niños en edad escolar, particularmente a los comprendidos entre 7 y 12 años de edad. Para ello será necesario hacer censos escolares locales, involucrar a las organizaciones de masa en la tarea de asegurar que no queden niños sin ir a la escuela, dar seguimiento a quienes la abandonan intempestivamente, etcétera.
- Controlar el analfabetismo con la aplicación de la estrategia nacional de alfabetización que articula, dentro de una acción nacional, las iniciativas locales y conlleva la puesta en marcha de medidas efectivas para su eliminación progresiva.

- Fortalecimiento de la educación popular de adultos en el marco de una concepción coherente de posalfabetización como educación permanente de jóvenes y adultos trabajadores. Para ello es fundamental fortalecer a los CEP y a los maestros populares y reactivar la participación de las organizaciones de masa en torno a ese programa.
- Intensificar los esfuerzos relativos a la Batalla del Cuarto Grado o Educación Fundamental en los distintos elementos que lo componen: método de lecto-escritura, multigrado, maestros de educación fundamental, textos y materiales educativos.
- Dar énfasis a la educación rural primaria y de adultos, desarrollando acciones que la integren con el Sector Salud y con la Reforma Agraria.
- Dentro del área rural, dar especial atención a la educación en las zonas de guerra aseguradas, nuevos asentamientos, cooperativas y proyectos económicos estratégicos en términos sociales y militares.
- Consolidar como estratégico, en el contexto de la autonomía de la Costa Atlántica, el Programa Bilingüe y Bicultural en miskito, inglés y sumo.
- Orientar prioritariamente los recursos disponibles hacia la educación agropecuaria, industrial y tecnológica, la formación de docentes y maestros y los recursos humanos para la salud.
- Vincular la educación con el trabajo productivo, fortaleciendo las experiencias existentes en este campo (ERET, EAC, etc.), incrementando los huertos escolares, garantizando la ejecución de los planes de producción en los Institutos Técnicos e impulsando el movimiento de planes innovadores.
- En este sentido es importante fomentar la orientación vocacional desde los primeros años de la actividad escolar hacia las carreras agropecuarias y técnicas.
- Mejorar la calidad de la educación en términos científicos y político-ideológicos mediante el dominio de los aspectos técnico-pedagógicos, la superación académica del docente, la organización adecuada del proceso enseñanza-aprendizaje, la utilización eficiente de los materiales educativos, el incremento de la disciplina, el fortalecimiento de la autoridad institucional y la participación de la comunidad educativa, especialmente de los estudiantes (alumnos cumplidores) y docentes (monitores).
- Transformar la concepción, organización y metodología de la educación nocturna.
- Fortalecer la participación organizada del magisterio, de los estudiantes y de todo el pueblo en las tareas educativas. La participación popular debe ser fundamental para resolver los problemas originados por la falta de recursos.
- La protección de la propiedad social, el mantenimiento de los locales de estudio, la provisión de algunos materiales, la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivos, interesarse activamente por el rendimiento académico, etc., son tareas propias de la comunidad educativa.
- Desarrollar la concepción y práctica de la educación popular nicaragüen-

se con el fin de generalizarla progresivamente en los distintos programas educativos.

- Descentralizar la administración educativa, incluida la supervisión metodológica, dándole más atribuciones al centro de estudios para que la comunidad educativa pueda potenciar su iniciativa y creatividad, y así dar respuestas ágiles a sus problemas sin que se desgasten los esfuerzos en largos procesos de propuestas, consultas y aprobación en la instancia superior.
- Afianzar el proceso de planificación y evaluación participativa como medio para lograr el desarrollo coherente y la acción articulada de todo el sistema educativo.
- Extremar el rigor en la administración de los programas educativos para aumentar la eficiencia y productividad del sistema educativo.

VII. CONCLUSIÓN

En estos ocho años de proceso revolucionario hemos borrado en gran medida la realidad educativa que heredamos de la dictadura y hemos consolidado las bases de la nueva educación, mediante la implantación y el desarrollo de todos los elementos propios de la nueva educación de Nicaragua, la educación de la Revolución Popular Sandinista.

La educación actual de Nicaragua presenta características indudablemente nuevas, una fisonomía propia.

En este extraordinario y aleccionador esfuerzo aún queda mucho por hacer, primero porque crear la nueva educación de un país y de una Revolución Popular es tarea constante, segundo porque el imperialismo y la contrarrevolución han impuesto a esa tarea condiciones que la han hecho más difícil y pesada.

Tenemos problemas serios, tenemos claro el camino por andar y por hacer, tenemos la voluntad firme de avanzar y la convicción inquebrantable de vencer también en la educación.

La educación es parte fundamental del esfuerzo global y heroico que está haciendo todo el pueblo para consolidar el proceso revolucionario, por cuanto ella tiene que ver con el factor decisivo de esa consolidación, que es lo político-ideológico.

Como fruto de esa consolidación irá construyéndose el nuevo hombre y edificándose la nueva sociedad, horizonte abierto a la labor educativa.

En el centro mismo de toda esta trama de esfuerzos, avances, problemas, logros y esperanzas que supone la educación, es el maestro quien da vida y acelera el proceso educativo nacional, es el maestro quien da el mejor sentido al factor político-ideológico de la Revolución, es el maestro el artífice pertinaz de la nueva sociedad, es el maestro el protagonista silencioso de nuestra Revolución Popular.

La historia de la nueva Nicaragua es en gran medida obra de nuestros maestros.